

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.**

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar las propuestas de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para cubrir en propiedad las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas que a continuación se expresan, convocadas por Orden ministerial de 1 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), elevadas por el Decanato de la Facultad de Medicina de esta Universidad (capital):

**Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial.**—Presidente: D. Gabriel Sánchez de la Cuesta y Gutiérrez. Vocal: Don José Balén García. Secretario: D. José María Viña Giner. Suplente: D. Eduardo Guija Morales.

**Otorrinolaringología.**—Presidente: D. Diego Díaz Domínguez. Vocal: D. Manuel Zarapico Romero. Secretario: Don Jaime Marco Clemente. Suplente: Don José María Bedoya González.

**Dermatología y Venereología.**—Presidente: D. José Cruz Auñón. Vocal: D. Antonio Aznar Reig. Secretario: D. Bernardo López Martínez. Suplente: D. José León Castro.

Sevilla, 14 de junio de 1966.—El Secretario general accidental, Manuel Pérez González.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón Quijano.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología e Inmunología» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (Universidad de Sevilla) por la que se convoca a los aspirantes admitidos.**

Se convoca a los señores opositores que han solicitado, tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Microbiología e Inmunología» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, para que se presenten a realizar los ejercicios correspondientes el día 12 del próximo mes de septiembre, a las diez de la mañana, en el aula de la mencionada cátedra.

Con la antelación reglamentaria quedará expuesto en el tablón de anuncios de la Facultad el temario del primer ejercicio escrito.

Córdoba, 7 de junio de 1966.—El Presidente, Manuel Medina Blanco.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas del ejercicio práctico.**

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 19 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 4 de septiembre próximo, a las diez y media de la mañana, en el aula 301 de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).

En el acto de presentación los señores opositores harán entrega de la Memoria y programa de la asignatura, así como de los estudios, publicaciones o méritos a que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Oposiciones.

El ejercicio práctico se realizará en primer lugar y constará de varias partes, consistentes en traducciones con y sin diccionario de varios autores, así como en comentarios de los mismos.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Presidente, Francisco Rodríguez Adrados.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.**

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 19 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para efectuar su presentación ante el Tri-

bunal y comenzar los ejercicios el día 1 de septiembre próximo, a las nueve de la mañana, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, número 4.

En el acto de presentación los señores opositores harán entrega de la Memoria y programa de la asignatura, así como de los estudios, publicaciones o méritos a que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Oposiciones.

El ejercicio práctico constará de las siguientes partes:

Primera.—Comentario sobre dos textos históricos en lengua castellana.

Segunda.—Comentario sobre diapositivas de arte.

Tercera.—Comentario sobre diapositivas de geografía.

Cuarta.—Lectura y comentario de una hoja del mapa topográfico nacional a 1/50.000.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Presidente, José Manuel Casas Torres.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de dos plazas de Jefe de Negociado de la plantilla especial administrativa de Contabilidad y Recaudación de dicha Corporación.**

Relación de concursantes admitidos:

1. Aguilar Dalmáu, Joaquín.
2. Gascón López, Rafael.
3. Margalef Meler, José.
4. Pagés Martín, Antonio.
5. Trepat Civit, Antonia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona 21 de julio de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—4.532-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia convocatoria para proveer por concurso restringido de méritos una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial, de la especialidad «Neumología».**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 29 de abril del corriente año y con la preceptiva autorización de la Dirección General de Sanidad de fecha 17 de junio del mismo año, se convoca concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto del Servicio de «Neumología» del Hospital Provincial de Valencia.

La plaza objeto del concurso restringido está clasificada en plantilla en el grupo B), Técnicos; subgrupo a), Técnicos con título superior, grado retributivo 15, y dotada con el haber anual de 25.000 pesetas, retribución complementaria de 20.750 y demás percepciones legales.

Los que deseen tomar parte en el mismo lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, mediante instancia, debidamente reintegrada, que presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de Entrada de la Diputación, acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, así como los documentos exigidos en las bases tercera y cuarta de la convocatoria, la cual fué íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 166, de 14 de julio del año en curso.

Valencia, 15 de julio de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza. 4.546-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Recaudador de arbitrios en cada una de las zonas Norte y Sur de la isla.**

Esta Corporación Insular, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 5 del actual, acordó la convocatoria del correspondiente concurso para proveer en propiedad una plaza de Recaudador de arbitrios en cada una de las zonas Norte y Sur